

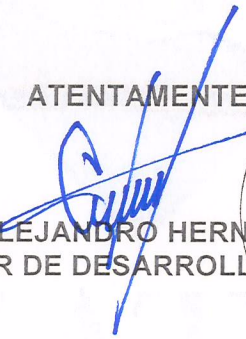


ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIERREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ETZATLAN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, reciba usted un cordial saludo, y a su vez, me comunico a través del presente, en contestación al oficio, en el que se requiere informar al respecto de la publicación de información pública fundamental, correspondiente al mes de **DICIEMBRE del año 2025**, referente a la obligación señalada por el artículo 15 fracción XXII de la LTAIPEJM, misma que reza lo siguiente: "Las autorizaciones de nuevos fraccionamientos, y los cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas con los colonos"

Se informa que, en atención a lo anterior, la Dirección de Desarrollo Urbano autorizo: **0 fraccionamientos, y un total de: 0 cambios de uso de suelo.** Lo anterior, se ofrece como dato estadístico en cumplimiento con los lineamientos de publicación y actualización de información pública fundamental, y demás generalidades aplicables por la ley.

ATENTAMENTE:


LIC. CESAR ALEJANDRO HERNANDEZ BERNAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.



ETZATLAN, JALISCO A LOS 20 DE ENERO DEL 2020